

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 13 OCT 2021

Nº . 255

Expediente Nº 14.459/2019

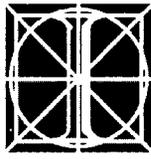
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.459/2019, en el que recayera la Resolución FI Nº 517-CD-2019, por la que se designa a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA en el cargo de Coordinador General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO, Período 2020, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto, con las dedicaciones y por los períodos que se detallan en el artículo 1º de dicho acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la Resolución FI Nº 167-CD-2020, se renuevan las designaciones del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo del MOMENTO I del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) Período 2020-2021, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020 y desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2021.

Que por Resoluciones FI Nº 1-CD-2021 y FI Nº 53-CD-2021, se renuevan las designaciones de los integrantes de los Equipos Reducido y Ampliado del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo de los MOMENTOS II y III del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), Período 2020-2021.

Que mediante Nota Nº 1203/21 el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, solicita la renovación de las designaciones de los integrantes del Equipo Reducido de dicho cuerpo docente, a cuyo fin presenta el informe del desempeño de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Nº . 255

Expediente Nº 14.459/2019

los miembros de ambos equipos.

Que dicho informe fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2021, oportunidad en la que también se aprobó la propuesta de CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, para el período 2021-2022, presentada por el Sr. Secretario Académico, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN.

Que mediante Resolución CS Nº 265/2021 se aprueba la incorporación al Presupuesto 2021 de la Universidad, de los fondos destinados al financiamiento del Ciclo de Ingreso Universitario con ejecución en el ejercicio 2021.

Que, por el artículo 2º del mismo acto administrativo, se afecta el importe correspondiente al financiamiento del Momento I del Ciclo de Ingreso 2022, a dictarse en el período septiembre-diciembre de 2021.

Que por Resolución CS Nº 266/2021 se autoriza la reprogramación del Momento I del Ciclo de Ingreso Universitario 2021-2022, de manera que la designación de coordinadores, docentes y tutores estudiantiles se produzca a partir del 20 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021 y el trabajo con aspirantes al ingreso se lleve a cabo entre el 4 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.

Que tuvo intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica, la cual informa la fuente de financiamiento para cada uno de los cargos en los que se gestiona la renovación de designación.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº . 255

Expediente Nº 14.459/2019

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional,

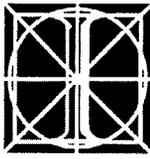
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(*ad-referéndum* del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Renovar las designaciones de los integrantes del Equipo Reducido del cuerpo docente del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) de la Facultad de Ingeniería, Período 2019-2020, para que se desempeñen en el desarrollo del MOMENTO I DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), PERÍODO 2021-2022, desde el 20 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

| <b>APELLIDO Y NOMBRE</b> | <b>D.N.I.</b> | <b>CARGO</b>   | <b>REMUNERACIÓN EQUIVALENTE</b>                  |
|--------------------------|---------------|--|--|
| MORAGA, Norma Beatriz    | 26.388.560    | Coordinador General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" | Profesor Adjunto con Dedicación Simple           |
| IBÁÑEZ, Silvia Cristina  | 20.125.017    | Coordinador de la Subárea "Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica"       | Profesor Adjunto con Dedicación Simple           |
| PISTÁN, Héctor Darío     | 25.727.175    | Auxiliar de Coordinación   | Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº . 255

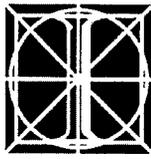
Expediente Nº 14.459/2019

| APELLIDO Y NOMBRE                 | D.N.I.     | CARGO                | REMUNERACIÓN EQUIVALENTE                         |
|-----------------------------------|------------|----------------------|--|
| QUISPE, Federico Fabián           | 28.251.840 | Instructor Docente   | Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple |
| RUIZ COLLIVADINO, Ignacio Nicolás | 33.970.914 | Instructor Docente   | Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple |
| PRIETO, Fernanda del Milagro      | 39.216.001 | Auxiliar Estudiantil | Beca de Formación de veinte (20) horas semanales |

ARTÍCULO 2º.- Imputar la designación de la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, contemplado en la Resolución CS Nº 290/2019 y financiado por las Resoluciones R-Nº 131/2021 -convalidada por Resolución CS Nº 11/2021- y CS Nº 265/2021, de acuerdo con la reprogramación dispuesta por Resolución CS Nº 266/2021.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación de la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ a una fracción del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva no vacante, transitoriamente desocupado por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl CASADO.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la designación del Ing. Héctor Darío PISTÁN a una fracción del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva no vacante, transitoriamente desocupado por



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Nº . 255

Expediente Nº 14.459/2019

licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl CASADO.

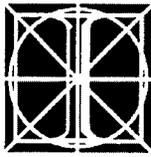
ARTÍCULO 5º.- Imputar las designaciones de los Ings. Federico Fabián QUISPE e Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO, a sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, contemplados en la Resolución CS Nº 290/2019 y financiados por las Resoluciones R-Nº 131/2021 -convalidada por Resolución CS Nº 11/2021-y CS Nº 265/2021, de acuerdo con la reprogramación dispuesta por Resolución CS Nº 266/2021.

ARTÍCULO 6º.- Imputar la designación de la Srta. Fernanda del Milagro PRIETO a la Beca de Formación contemplada en la Resolución CS Nº 290/2019 y financiada por las Resoluciones R-Nº 131/2021 -convalidada por Resolución CS Nº 11/2021-y CS Nº 265/2021, de acuerdo con la reprogramación dispuesta por Resolución CS Nº 266/2021.

ARTÍCULO 7º.- Dejar establecido que la prestación de servicios de la Srta. Analía TITO, como Técnico para el Área Virtual, será atendida con la asignación de horas extras en su carácter de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, en el cargo de Auxiliar Técnico (Categoría 07) de la Dirección de Cómputos, a razón de dos (2) horas diarias.

ARTÍCULO 8º.- Disponer que copia de la presente Resolución se incorpore a cada uno de los expedientes que seguidamente se detallan, en los que recayeran los actos administrativos de designación de los ocupantes de los cargos que en cada caso se indican:

- Expte. Nº 14.460/19 – Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”
- Expte. Nº 14.461/19 – Auxiliar de Coordinación
- Expte. Nº 14.462/19 – Instructores Docentes



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.459/2019

- Expte. N° 14.463/19 – Auxiliares Estudiantiles

ARTÍCULO 9º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a los docentes detallados en el artículo 1º; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Coordinadora General de la Facultad del CIU; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

LBF

RESOLUCIÓN FI **N° . 255**

-D-2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa